

OFORD: 72074

Santiago, 11 de agosto de 2023

Antecedentes.: Su presentación, de fecha 15 de

junio de 2023.

SGD: 2023080341600

Materia.: Informa lo que indica.

De : Comisión para el Mercado Financiero

Gerente General

A : BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE

VALORES

Se ha recibido su presentación del Antecedente., mediante la cual solicita a esta Comisión una interpretación respecto de lo señalado en la Sección III letra a) de la Norma de Carácter General N°480, en cuanto a la situación de un Agente Liquidador Indirecto ante la interconexión de las Bolsas.

Al respecto, cumple este Servicio con informar que, dada la literalidad de la norma citada, sólo pueden acceder a los sistemas de negociación interconectados en tiempo real y de forma vinculante los agentes directos de una Entidad de Contraparte Central. De no serlo, la entidad no puede participar.

Sin otro particular,

DJS/MVR/MCK WF 2115444

Saluda atentamente a Usted.

JosÉ Antonio Gaspar Candia Director General Jurídico Por Orden del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero